



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de noviembre de 2024
TR. N.º 1013-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de noviembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 1013-2024-R-UNALM. - La Molina, 26 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Oficio N.º UNL-R-2024-0074-O, el Ph.D. Nikolay Aguirre Mendoza, rector de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador, hace extensiva la invitación al Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para participar como **conferencista invitado** en la inauguración del “III Simposio de Investigación Científica: Ciencia para un futuro sostenible”, con la temática: “La educación e investigación en América Latina: *retos y desafíos*, y la conferencia en la Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables: *Procesos de Poscosecha en Leguminosas y hortalizas*, que se desarrollará, del 3 al 5 de diciembre de 2024; Que, mediante Carta N.º 1107-2024-R-UNALM, de fecha 25 de noviembre de 2024, el Dr. Américo Guevara Pérez, solicita encargar el Despacho del Rectorado al Ph.D. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico de la UNALM, del 2 al 4 de diciembre de 2024; Que, es necesario encargar las funciones del Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a fin de garantizar la continuidad de sus actividades para su normal funcionamiento; del Reglamento General de la UNALM son funciones del vicerrector académico reemplazar al rector o al vicerrector de investigación en caso de ausencia o impedimento temporal y de vacancia; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Encargar al Ph.D Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico de la Universidad Nacional Agraria La Molina el Despacho del Rectorado, del 2 al 4 de diciembre de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

c.c.: OCL,R,VR.AC.,URH,DIGA


SECRETARIO GENERAL

